



CONVOCATORIA DE MOVILIDAD SALIENTE CON LA UNIVERSIDAD MICHUACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO (UMSNH)

1500

La Oficina de Internacionalización de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia informa a toda la comunidad estudiantil que, gracias al convenio vigente con la Universidad Michuacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), se encuentra abierta la convocatoria para que estudiantes de pregrado realicen un semestre académico de movilidad internacional en el periodo 2026-1.

Esta convocatoria busca fortalecer la internacionalización del currículo, fomentar el intercambio académico y cultural, y ofrecer a los estudiantes la oportunidad de enriquecer su formación profesional en un contexto internacional.

1. Requisitos UMSNH

De acuerdo con las directrices de la Universidad Michuacana de San Nicolás de Hidalgo, los estudiantes interesados deben:

- Estar matriculados en un programa académico de pregrado en el Colegio Mayor de Antioquia.
- Haber cursado y aprobado al menos el 50% de los créditos de su plan de estudios.
- Contar con un promedio académico mínimo de 3.8
- No haber tenido sanciones disciplinarias.

Presentar la siguiente documentación:

- Formato de aplicación de la UMSNH
- Carta de presentación institucional firmada por el responsable del área de intercambio académico.
- Memorándum o kárdex de calificaciones (historial de calificaciones).
- 2 cartas de recomendación de docentes
- Carta de motivación
- Currículo académico (sin documentos probatorios)
- Copia del pasaporte (Extranjeros)





2. Requisitos Colegio Mayor de Antioquia

Además de los requisitos de la UMSNH, los estudiantes interesados deberán cumplir con los lineamientos de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para acceder al proceso de movilidad y al recurso de apoyo económico:

- Contar con un promedio académico acumulado mínimo de 3.8
- No tener sanciones académicas o disciplinarias.
- No haber cancelado el semestre inmediatamente anterior a la movilidad

Presentar:

- Copia del documento de identidad.
- Copia del pasaporte vigente (con al menos 6 meses de vigencia).
- Aval firmado por la Coordinación del Programa Académico.

3. Recursos de Internacionalización

Los estudiantes seleccionados podrán acceder a un apoyo económico por parte del Colegio Mayor de Antioquia, destinado a cubrir parcialmente los costos de:

- Tiquetes aéreos.
- Seguro médico internacional.
- Gastos de manutención durante el semestre académico.

El monto del apoyo dependerá de la disponibilidad presupuestal del periodo 2026-1 y se otorgará previa firma del acta compromisorio.

4. Proceso de postulación

Entregar toda la documentación requerida a la UMSNH para su evaluación y aceptación final a los correos compartidos en la convocatoria; enviar también con copia al correo conveniosinternacionalizacion@colmayor.edu.co

Una vez aceptados por la UMSNH, los estudiantes deberán diligenciar los documentos necesarios para el desembolso de recursos institucionales.





5. Fechas importantes

Cierre de la convocatoria: 28 de noviembre de 2025.

Inicio de clases en la UMSNH: febrero de 2026

Para mayor información por favor revisar los demás documentos anexos, los estudiantes también pueden dirigirse a la Oficina de Internacionalización:

✉ conveniosinternacionalizacion@colmayor.edu.co

☎ 444 56 11 Ext: 0170

📍 Bloque Fundacional, segundo piso, Oficina de Internacionalización, Colegio Mayor de Antioquia

